

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pts
Barri de Gerona, trimestre. 5 pts
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 "

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2º
DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO III

GERONA — LUNES 22 DE ABRIL DE 1895 —

NUM 710

INSTANTÁNEAS

Negar la existencia de los modernos Jacks, de los destripadores de nuestras arcas, tanto municipales como comunales, es una aberración tan grande en política, como el ateísmo lo es en religión.

* * *

El teatro español viste hoy de luto.

Ha muerto Calvo!

Thalma llora sobre su tumba.

Del haz de la tierra va desapareciendo todo lo bueno y el genio del mal deja sentir por doquier los efectos de su fuerza creadora, mientras que el genio del bien nos revela cada vez más su impotencia.

Se marchitan las flores, y solo nos van quedando las espinas y los abrojos.

Adroher.

Carta abierta

AL SR. DIRECTOR

DEL "DIARIO DE GERONA"

Casi toda la sección de crónica local del *Diario de Gerona*, correspondiente al día de ayer, hace referencia á nosotros. Mas, como habíamos prescindido, según costumbre, de firmar los artículos de redacción, de ahí que, desde hoy, rompemos nuestra consigna. Desde hoy bajamos al hemiciclo sin peto ni cota que nos escude, y rasgamos el antifaz del pseudónimo, para presentarnos ante el público que nos ha de juzgar y ante el adversario con quien hemos de combatir, alta la frente, serena la conciencia, y tranquilo el corazón, á defender, como hasta hoy hemos venido haciendo, con todas las energías y sinceridades que Dios ha puesto en nuestra alma, los fueros de la verdad, de la moral, de la justicia, del bien y del derecho.

A nosotros, que hemos aprendido en la culta y sensata prensa de Barcelona los rudimentos de la profesión; á nosotros, que en la prensa de la Corte nos hemos educado, y en ella hemos aprendido también á defender nuestras convicciones, —jamás nuestras conveniencias, con todas las enterezas y con todos los sacrificios, hasta con el sacrificio de la sangre que por nuestras venas circula, cuando la ocasión es llegada; á nosotros, que desconocíamos en absoluto esas miserias de la prensa chica de provincias, esos personalismos que la degradan, esas mezquindades que la envilecen, y esas ruindades que salpican de inmundo lodo el armiño de su manto inmaculado; á nosotros en fin que hemos hecho siempre del periodismo un sacerdocio, y de la imprenta un templo, y de la Marinoni un al-

tar, y de Guttemberg un dios, se nos hace imposible por más tiempo, resistir al insulto que se emboza en una gacetilla, á la calumnia velada, al epígrama coéz que se escuda mas ó menos malamente entre las sombras de una personalidad jurídica, á veces indeterminada, convencional, indigna: para ser más claros; del testaferro.

Nuestro, y sólo nuestro es el artículo referente á los somatenes, artículo que, si hubiese conocido *Lo Geronés*, habría por cierto, dada su lealtad y su alteza de miras, dejado de comentar el sueldo que lo motivó en la forma que lo hizo.

Después de esta declaración, se atreve todavía el *Diario* á decir de nosotros que ejercemos de maquiavelos políticos, y que nos creamos una ficticia preponderancia, desnaturalizando sin escrúpulo venerandas instituciones?

Si insiste en ello el colega, se lo desmentiremos al momento y le exigiremos pruebas después.

Contestando á otro sueldo del *Diario* afirmamos, y ratificamos que jamás, ni una vez sola, hemos insertado en las columnas de *EL CORREO DE GERONA* un solo escrito de procedencia silvelista.

Cuantos artículos de carácter político han visto la luz en *EL CORREO* desde la disidencia silvelista acá han sido nuestros, exclusivamente nuestros.

Entre Cánovas que se hizo solidario de la inmoralidad administrativa, y Silvela que la rechazó, optamos por apoyar á éste y combatir á aquél.

Nuestra conciencia está tranquila en la ocasión presente.

El Director del *Diario* que durante tanto tiempo ha sido individuo del comité liberal, edil, y diputado provincial del gobierno sagastino, es hoy, por obra del señor Pella y gracia de los conservadores, portavoz de la situación actual y candidato á nuestro municipio.

Esto lo sabe todo el mundo, como todo el mundo sabe también, que el papel de *EL CORREO DE GERONA* se cotiza á tan subido precio, que todos los conservadores juntos, no tienen dinero bastante para comprarle.

Bien á pesar nuestro, ponemos aquí punto final á la presente *Carta abierta*, no sin hacer constar antes que en lo sucesivo esquivaremos la controversia del terreno personal; discutiremos solo por la idea; pero no hemos de ser tampoco tan mezquinos y apocados que faltemos á lo que nuestro decoro profesional exija, ni á lo que las más rudimentarias leyes del honor demanden.

E. Adroher.

Correspondencias

DESDE SAN RELIU DE GUIXOLS

Se ha visto concurridísima la función religiosa anual que ayer tuvo lugar en la iglesia de San Juan de esta villa. Dicha función tiene lugar después del traslado (procesional-

mente) de la virgen de la Misericordia del Santo Hospital á aquella iglesia. Con este motivo celebrase á toda orquesta unos solemnes oficios durante los que suelen ocupar la sagrada Cátedra oradores de gran renombre. Este año fué el padre Almonacid quien, con su elocuencia sencilla, á la par que arrebadora, tuvo pendiente de sus labios á la devota y ferviente muchedumbre, probando con sólida y convincente argumentación que del conocimiento de nuestro ser y del de la sociedad actual se deduce la imprescindible necesidad que tenemos de ser hijos sumisos y obedientes de una madre todo amor y misericordia.

A las veinte y cuatro horas de estar expuesta la imagen de la virgen en la iglesia de San Juan se vuelve á trasladar al Santo Hospital y con este objeto se verifica otra procesión que resulta siempre, cual la primera, muy lucida, llevando la animación mezclada con el recogimiento por las calles donde transcurre.

Abril 21, 95.

El corresponsal.

DESDE CAMPRODON

Prometen ser muy poco reflidas, según preparativos, las elecciones municipales, todavía que el pueblo está convencido que de estas luchas intestinas que solo siembran la división nada se gana, solo el rancor y el encono impropios de una población corta en que se necesita diariamente el uno del otro.

Muerto por falta de unión el caciquismo que imperaba, el partido federal, que es el más importante, estará al retramiento.

He oido hablar de alguna candidatura, que por los muchos colores, no dudo sufrirá una decepción y la consiguiente derrota.

Con las nuevas elecciones tocale salir del municipio á uno de sus dignos miembros, como lo es el consecuente y honrado exalcalde don Juan Morer.

El tiempo es magnífico, y ábrense diariamente nuevos trabajos estando ocupados gran número de obreros.

Uno de estos días se practicó la amputación de un muslo al vecino de Llanás don Francisco Sabater, cuya operación, si bien hecha algo tarde, no pudo dar mejores resultados, dada la inteligencia de los reputados facultativos doctores Danés, de Olot; Monells Sau y Morer, de ésta, estando como ayudante el afamado cirujano dentista de Olot señor Casifol.

Se despide de usted su afmo. s. s.

Abril 21, 95.

El corresponsal.

Crónica

Prosiguen los cabildos, y las cábaldas y conjeturas con motivo de las próximas elecciones municipales.

Veremos lo que resulta hoy de la reunión convocada por el señor Gobernador civil de la provincia.

Por el pronto, podemos asegurar que los republicanos federales, —á quienes dicho sea de paso se han ofrecido dos puestos en la candidatura que oficialmente se concrece—han acordado ayer el retramiento, sin perjuicio de apoyar en un momento dado, el día de la elección aquellos candidatos que, sin ser de su partido, les inspiren más simpatías.

Los carlistas están perfectamente organizados, y es casi seguro triunfen los candidatos que presenten.

Nada puede conjeturarse hasta ver el resultado de la reunión que está verificándose al entrar en prensa este número.

Circulan ya candidaturas confeccionadas para todos los gustos.

No publicamos una, que se nos ha remitido esta mañana, porque ignoramos su procedencia y hacemos poco caso de las anónimos que se nos remiten por el correo interior.

Desde las nueve de la mañana estuvo ayer reunida la Junta municipal del Censo sin recibir hasta las tres de la tarde, en que se disolvió, ni una solicitud siquiera para inclusiones y exclusiones.

Como habíamos anunciado, ayer domingo celebróse en el salón de descanso del Teatro Principal una reunión, en la cual se acordó el nombramiento de la Junta provincial de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputación y Ayuntamiento, quedando constituida en la siguiente forma.

Presidente:—D. Aniceto Ibran,—Vice presidente,—D. Alejandro Ribera,—Vocales,—don Enrique Malea, don Francisco Rotés, don José María Sánchez Sedeño y Secretario don Rafael Martell.

Se acordó además que una Comisión compuesta del Presidente y Secretario visitara á todos los funcionarios de los diferentes centros oficiales, para encarecerles la necesidad de que formen parte de la referida Asociación.

Acompañado de atento B. L. M. recibimos el siguiente sueldo, á tiempo de entrar en máquina nuestro último número, interesándonos su inserción:

La Empresa Arrendataria de cédulas personales de esta provincia, ha distribuido y recibido en esta Ciudad por medio de sus auxiliares las hojas declaratorias que han de servir de base para la formación del padrón del próximo año económico.

En su consecuencia, se avisa á los contribuyentes que por ausencia, enfermedad u otros motivos no hayan estendido todavía aquellas hojas, las presenten hasta el dia 30 del actual en las oficinas de la Empresa, Progreso, 12, principal durante las horas de despacho y días laborables. Los que carezcan de aquella impresión, por extravío u omisión involuntaria, se les facilitará por aquella oficina.

La empresa de la plaza de toros de Figueras nos ha remitido el programa de la corrida que, conforme teníamos anunciado, tendrá lugar el domingo dia 5 de Marzo, con motivo de las ferias de Santa Cruz.

Como ya dijimos se lidiarán, picarán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros de cinco años, de la acreditada ganadería andaluza de don Pablo Benjumea, vecino de Sevilla, con divisa negra, por los tan renombrados diestros Guerrita y Fabrillo, con sus correspondientes cuadrillas:

Cuadilla del *Espada*. Rafael Guerra, (Guerrita).—Picadores.—Antonio Bejarano. (Pegote) —Rafael Moreno. (Beao).—Un Reserva.

Banderilleros. Miguel Almendro. —Ricardo Verdu. (Primito).—Rafael Rodríguez. (Miguel) y Antonio Guerra.

Puntillero. Joaquín del Río. (Alones).

Cuadilla del *Espada*. Julio Aparici. (Fabrillo).—Picadores.—Nicasio Soria.—Ramón Sánchez. (Postigo).

Banderilleros.—Cayetano Fernández. (Cayetano).—Miguel Burguet. (Pajalarga).—Francisco Aparici. (Fabrilillo) y José Simó. (Chatón).

Puntillero. Francisco Roig. (Pastoret).

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta Capital que ha de seguir en el próximo año económico de 1895-96 á tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento,

d el cual estaba separada desde hace algún tiempo, y como no lograse su objeto, anoché á las ocho de la noche contra su vida, produciéndose una gravísima herida con una navaja en el cuello.

Conducida á la Casa de Socorro del distrito de Palacio desde su habitación, pasó de San Vicente, núm. 32, fué asistida por los médicos de guardia, pasando después al hospital de la Princesa.

Exportación de vinos

Son grandes las demandas que de nuestros vinos gallegos se reciben del extranjero, continúando la exportación en gran escala, oscilando el precio del moyo entre 30 y 40 pesetas en porcada.

Explotación de minas de oro

Para explotar las existentes en los terrenos de Peñafiel, Lora del Río y Puebla de los Infantes, se ha constituido en Sevilla la Sociedad anónima, cuyo capital social constará de 4.000 acciones de 100 pesetas cada una.

LOS ANARQUISTAS

CONTRA FAURE
Le Petit Journal, de París, dice que ha sido descubierto por la policía de París un complot de carácter anarquista, tramado contra la vida del presidente de la República.

Según el popular periódico parisien, el golpe de la darse en el Havre, aprovechando la presencia de M. Faure en el importante puerto francés.

Para ello uno de los más peligrosos anarquistas, designado por sus camaradas, y conocido con el apodo de *Petit Bordeaux* (ignorase su verdadero nombre) ha abandonado a Londres a la dirección al Havre. El individuo en cuestión es deserto del ejército francés, cuenta de veinticinco años, y como, según los que

ocurren su manera de pensar y de sentir, es de los de la escuela de Ravachol y de Caserio, de ahí que se le juzgue capaz de llevar a cabo su propósito.

El anarquista de que nos ocupamos puede ser fácilmente reconocido, mediante una pequeña cruz azul (un tatuaje), que lleva en el entejo.

Por los últimos informes, sébese que lleva pañuelo color marrón, americana azul oscuro y un sombrero inglés color café.

Al tenerse noticia de la partida de Londres del temido anarquista, el telegrafo se ha puesto en juego y se han comunicado a los comisarios de los puertos y de las estaciones fronterizas del Norte de Francia instrucciones precisas para que se apoderen de él.

POBRES ANIMALES!

Le Temps, de París, viene llorando a modo tendido y se le cae cada lagrimón como la cebolla de Grammont.

El colega francés viene todo escandalizado por motivo de la corrida de toros celebrada en Nîmes, y en la cual han recibido afrontosa y pública muerte seis pobrecitos animales domésticos con cuernos de 4 metro.

El motivo de su disgusto ha sido que los tribunales de aquella ciudad han condenado sólo a una peseta de multa al vil infractor de la cebolla de Grammont, protectora de los animales domésticos, y no ha impuesto la pena del garrote vi a los matadores.

Pobrecitos animales! infames matadores!

Pero cuando el colega llega al rojo alcanza el tono épico y echa mano de las *sequipedalias* para referir que el propio gobernador de Nîmes, el obligado a hacer respetar las leyes, se hará en un palco presenciando la lidiá y muerte del primer toro.

¿Qué les parece á ustedes?

Y aquí que mandamos a los Galvez y otros apreciables Aguileras para que nos presidan el *Le Temps* propone que los socios de la protectora de animales y mortalizadas instalen a las puertas de las plazas de toros é impidan la entrada del público, defendiendo así la vida de los pacíficos Vérágus, humanitarios Miuras y cariáticos Saltillos.

(A. ni podían hacerlo, ó mejor dicho, intentaron).

Los que se sienten protegidos sueñan estar a los alondados a localidades próximas al anillo para ver de cerca la corrida.

Verdad es que aquí nadie se le ocurre considerar como animal doméstico, ó cómo quien huece, para andar por casa, al que ha vencido en la lucha al tigre y al león.

ENCAUZAMIENTO DEL EBRO

En Tudela se ha celebrado una reunión, objeto de discutir los medios que deben poner en práctica para comenzar lo antes posible las obras de encanamiento del río Ebro, cuya cesación constituye un inminente peligro para Tudela y occasionaría la ruina de gran parte de la riqueza agrícola.

La asamblea ha votado las conclusiones siguientes:

1.º Rogar á la excelentísima Diputación Provincial que las obras sean dirigidas por su personal facultativo.

2.º Que dicha corporación facilite las 60.000 pesetas necesarias para comenzar los trabajos, comprometiéndose el Ayuntamiento á abonar 150 por 100 de los gastos, a los que contribuirán también los campesinos, imponiendo derramas extraordinarias entre los propietarios.

3.º Suplicar a los diputados provinciales de

Navarra que vengan á inspeccionar el terreno, para que conozcan la gravedad que entraña el peligro.

Y 4.º Que el 25 por 100 del coste de las obras, ofrecido por la Diputación, se amplíe, teniendo en cuenta la importancia de los trabajos que han de realizarse.

Últimas notas

No hay novedad alguna en política. Todo sigue igual. Los partidos monárquicos se aprestan á la lucha por el turron municipal y los republicanos... se van á sus casas, si es que van á alguna parte, dada la división que reina en sus filas, cuya causa no hemos nosotros de desmarañar.

Hay apreciable republicano que cree que en cuanto se esconde en su casa á leer los ardorosos artículos de *El País*, se va á encontrar con la república en el puchero, y otros, por el contrario, entienden que sin dar una dentellada en el turron ya citado no es posible tener alientos para ser revolucionarios. Y en la discusión de este transcendental problema, se tiran los trastos á la cabeza y ocurre lo que anoché ocurrió: una batalla campal.

Se reunió el comité provincial progresista de Madrid.

El presidente dio cuenta de la última circular de la Junta directiva, hace poco nombrada en la asamblea, y enseguida los partidarios del retramo presentaron una proposición pidiendo al comité se sirva declarar que queda enterado y que acsta la autoridad de la Junta. A esta proposición se presentó una enmienda por los defensores de ambos procedimientos en la que se pedía declaración de haber visto con agrado los acuerdos de la asamblea, adhiriéndose en absoluto á la circular de la junta directiva.

La enmienda fue desecharla por 14 votos contra 11, y aquí fué Troya y Círculo.

El presidente dijo que este acuerdo significaba un acto de rebeldía y levantó la sesión,

marchándose los once y quedando los católicos promoviendo las acaloradas disputas que pueden imaginarse.

Y lo que pasa en el comité provincial de Madrid, pasa en todos los organismos del partido.

El triunfo de los que siguen la política de nuestro colega *El País* ha sido completo. Con la Junta provincial en contra, no es de suponer que los comités de distrito se aventuren en las próximas elecciones. Nos referimos á los que todavía están dudando, pues son bastantes los que opinan como la Junta provincial.

La profunda división que mina á los zorillistas será la que de hecho produzca su retramo de las elecciones, puesto que ningún candidato puede ir á la lucha con esperanzas de éxito.

Y si nos damos una vuelta por el campo federal encontraremos igual cisma, hasta el punto de que también el comité municipal y varios de distrito han votado y el retramo.

Son, pues, los republicanos, como dijimos hace días, enemigo fuera de combate.

La lucha queda reducida á las ambiciones y caciernos monárquicos. Canovistas y silvestres se harán guerra á muerte. Aquellos controlan los resortes del poder; estos con el oro de sus candidatos.

Con todo esto saldrán ganando los fusionistas y perdiendo el país, como siempre.

Cómo dijimos el jueves, hoy se reunirá, á las cuatro de la tarde, la comisión que entiende en la proposición de ley creando la cartera del secretariado.

Cómo dicho dia dijimos también, hemos particularmente gestionado la asistencia de los senadores que la componen y esperamos que hoy se firme el dictamen, pues todos, como declaró el señor marqués de Villasegura, han aprobado la pena de la señor conde de la Rúa.

Así pues, el martes 22 de Octubre se votará el dictamen de la comisión.

Del extranjero hay escasas noticias telegráficas y sin importancia.

Un despacho de París participa la creencia de que antes de ser ratificado el pacto chino-japonés será comunicado el texto á los gobiernos de las grandes potencias europeas.

Decididamente, el diputado á Cortes zorrilla D. Vicente Díaz se retira de la política. Los progresistas de Valencia pierden verdaderamente uno de sus más valiosos elementos al par que eloquente orador. El Sr. Díaz no ha tenido enemigos hasta ahora.

El comité federal municipal de Madrid ha acordado retractarse de las próximas elecciones municipales de Madrid.

Han resultado elegidos para emitir dictámenes en el proyecto de ley de establecimiento del cable con Cuba los Sres. Fabié, Longoria, Marcoartí, condes de la Enajna y de la Romera, duque de Montenegrón y Herrera.

Ayer se reunió la comisión parlamentaria encargada del examen de la inversión dada á los fondos votados para la construcción de una escuadra.

Se han nombrado tres ponencias.

Una, compuesta de los Sres. Gamazo y Eguior, para que de cuenta de la inversión del crédito extraordinario.

Otra, de los Sres. Moret y Barrio y Mier.

para que proponga los recursos y los medios de terminar la construcción de los buques que no están concluidos.

Y la tercera, de los Sres. Silvela, Moret y Azcarate, para que fije las reglas que en el porvenir hayan de aplicarse para los gastos de las construcciones de barcos de guerra.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Abril de 1895

Lista de los números premiados, tomada al oido

PREMIOS MAYORES

Números Pesetas Poblaciones.

Números	Pesetas	Poblaciones.
28157	120.000	Murcia
13830	60.000	Madrid
10019	25.000	Madrid
13714	3.000	Cartagena
13656	3.000	Toledo
9218	3.000	Barcelona
3832	3.000	Madrid
18386	3.000	Madrid
9214	3.000	Madrid
25428	3.000	Vitoria
13783	3.000	Madrid
15276	3.000	Sevilla
24405	3.000	Bilbao
4814	3.000	Bilbao
31467	3.000	Jerez de la Frontera
9533	3.000	Sevilla
22516	3.000	Toledo
15832	3.000	Oviedo
21213	3.000	Madrid
13189	3.000	Granada
14553	3.000	Figueras
14667	3.000	Bilbao
32864	3.000	Irun
23877	3.000	Burgos
28805	3.000	Madrid
5509	3.000	Bilbao
3949	3.000	Madrid

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Centena

952	737	138	201	831	523	46	771	212	724
502	707	182	777	26	462	962	267	965	470
146	379	536	879	182	983	920	99	854	

Mil

152	778	205	378	981	561	630	502	978	094
919	598	791	968	456	075	882	930	020	385
954	294	433	717	592	269	148			

Dos mil

929	150	187	838	661	925	571	078	337	793
702	025	206	655	921	198	189	791	718	203
293	454	188	472	291	805	746	730	234	824
223	438	647	525	321					

CORREO DE MADRID

20 de Abril del 95

LA GUERRA EN CUBA

La Agencia Fabra recibió ayer dos telegramas, cuya importancia reconocerán nuestros lectores, porque el hecho de que hayan atacado los insurrectos á Guantánamo, que después de Santiago de Cuba es quizás la población más importante del departamento Oriental, revela su fuerza y su osadía.

No hay que dar gran crédito—ya lo saben nuestros lectores—á las noticias que tengan su origen en Nueva York, pero bueno es no olvidarlas.

El Sr. Cánovas, ha manifestado que se ordenará salga cuanto antes el batallón de Infantería de Marina, así como que esté dispuesta la brigada de Puerto Rico.

El Sr. Cánovas tiene el propósito de no omitir medio ni sacrificio para atajar el mal, y confia en conseguirlo.

He aquí los telegramas:

Nueva York 19.—Se acaban de recibir importantes telegramas de la Habana.

Los insurrectos han incendiado el ingenio llamado de *Dos Amigos*. Una enorme cantidad de caña de azúcar ha sido presa de las llamas. Las pérdidas son considerables.

Este hecho ha producido gran indignación. El general Martínez Campos ha dirigido una proclama ofreciendo indulto á todos los insurrectos que se sometan, excepto á los jefes que, en el caso de ser presos, serán castigados con todo el rigor de la ley.

Un telegrama de Tampa, principal centro del filibusterismo, dice que el 16 del corriente una partida de 750 insurrectos intentó apoderarse de Guantánamo, pero que fueron rechazados por la guarnición.

Los insurrectos se retiraron dejando catorce muertos sobre el campo.

Londres 19.—La noticia del desembarco de Gómez y Martínez en la isla de Cuba fué publicada por todos los periódicos de Nueva York en la mañana del 15 del corriente, pocas horas después de haber ocurrido aquel hecho.

El *Heraldo de Nueva York* continúa publicando noticias estupendas sobre la insurrección de Cuba.

Los laborantes se despachan á su gusto, gracias á la facilidad con que acogen todas sus peticiones los periódicos norteamericanos.

Otro encuentro

Habana 18.—(Recibido el 19).—General segundo caballo al ministro de la Guerra:

Según me comunica el general en jefe, los insurrectos atacaron ayer el poblado de *Dos Caminos*, siendo rechazados por el destacamento, compuesto de siete hombres. El enemigo tuvo tres muertos hallados y varios heridos. Me dice el general que sale para Manzanillo.

En las demás provincias no hay novedad.—*Ardorius.*

Indulto á desertores y prófugos

La *Gaceta de hoy* publica los siguientes Real decreto y Real orden circular sobre concesión de indultos á los desertores y prófugos bajo las condiciones que se indican; hé aquí integras las disposiciones de referencias:

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas y correctivos que pudieran corresponderles:

1.º A los desertores que no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos.

Para optar á los beneficios d; este artículo unos y otros, deberán presentarse á las autoridades militares ó agentes consulares en los respectivos casas, dentro del plazo de dos meses si residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro si se hallan en el extranjero, a contar desde la fecha del presente decreto; en la inteligencia de que los que se presenten en Cuba ó Puerto Rico, recibirán como gratificación el importe de un pasaje de clase desde la Península á la isla en que lo verifiquen.

Las causas que contra los mismos se hubieren instruido quedarán desde luego sobreseídas. Art. 2.º A los desertores y prófugos que no se presenten en los plazos marcados en el art. 1.º y sean aprehendidos, se les destinará desde luego al ejército de Cuba por el tiempo reglamentario con el recargo en el servicio que por la ley les corresponda, en virtud de las facultades concedidas al Gobierno por el art. 645 del Código de Justicia militar y ley de Reclutamiento.

Igual destino se dará á los individuos de la Península, islas Baleares y Canarias y garniciones de las comandancias generales de Ceuta y Melilla que deserten en lo sucesivo, interinamente la campaña de Cuba y sean condenados á recargo en el servicio.

Art. 3.º Se admitirá la redención á metálico por 2.000 pesetas á los prófugos y desertores que, habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio la soliciten, y hagan efectiva en los plazos que determina el art. 1.º, según su respectiva residencia.

Art. 4.º Serán exceptuados de los anteriores beneficios los que hubiesen cometido el delito de deserción en Cuba desde que se declaró en ella el estado de guerra, salvo los casos en que el general en jefe de aquel ejército creyese oportunamente concedérselos.

Art. 5.º Los corrigendos de la Penitenciaría

militar de Mahón procedentes del ejército de Cuba serán indultados de la pena ó penas que sufran, y se les destinará desde luego al mismo para servir en los cuerpos que se determine en las condiciones que les correspondan, quedando prohibido que durante la campaña en la isla de Cuba sea destinado ningún individuo de aquel ejército á la referida Penitenciaría.

El general en jefe podrá reducirlos en alguna fortaleza ó destinarlos a determinados servicios, conforme p; viene el art. 644 del Código de Justicia militar.

Art. 6.º Se indultará igualmente á los corrigendos de la expresada Penitenciaría procedentes de los distritos de Filipinas, Puerto Rico, Península, capitán generales de Baleares y Canarias y comandancias generales de Ceuta y Melilla, si voluntariamente se prestan á pasar á la isla de Cuba, en la cual servirán el tiempo de los de su reemplazo en Ultramar, y los de la clase de voluntarios el que dure la campaña.

Art. 7.º Los individuos comprendidos en el artículo anterior que no vayan á servir al ejército de Cuba, bien voluntariamente ó por lo dispuesto en el art. 5.º, irán á Cuba previo indulto si lo verifican los cuerpos de su procedencia, incluyéndoles también en los sorteos que con igual objeto se hagan en los mismos.

Art. 8.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

1.º Los capitanes generales de Baleares y Cataluña ordenarán respectivamente que los individuos de la Penitenciaría que deban marchar á Cuba se incorporen desde luego á Barcelona conducidos por un oficial, embarcando luego en el primer vapor que salga para dicha isla, en iguales circunstancias que los precedentes de Ultramar que regresan después de cumplir sus condenas en aquel establecimiento.

2.º Los capitanes generales de la Península y Puerto Rico, Baleares y Canarias y comandantes generales de Ceuta y Melilla dispondrán que los prófugos y desertores acogidos á indulto en sus respectivos territorios sean reconocidos por dos médicos militares, y caso de que resulten útiles para servir en Cuba dispondrán su inmediata incorporación al punto de embarque más próximo, socorriendoles en igual forma que á los que marchan voluntariamente á Ultramar, dando conocimiento del indulto que se les concede á las autoridades judiciales ó gobernadores civiles, según los casos, para sus efectos en las sumarias ó expedientes que se les instruyan.

De los que resulten inútiles para servir en Cuba se dará cuenta á este ministerio para la resolución que proceda.

3.º Los prófugos ó desertores que se acerquen á indulto en la Península ó Baleares se presentarán ante cualquier jefe de zona; en Ceuta y Melilla ante la primera autoridad de la comandancia; en Canarias ante el capitán general ó jefes de los batallones de reserva, y en Cuba ó Puerto Rico ante los comandantes generales de las provincias ó gobernadores militares ó de armas, los cuales darán conocimiento á la autoridad de quien dependa, ó resolverán por sí con arreglo á lo preceptuado en el artículo anterior; en la inteligencia de que los presentados en Canarias y Puerto Rico marcharán directamente á Cuba,

4.º Los que se presenten á nuestros agentes consulares en el extranjero, y sea más rápida y económica su incorporación á Cuba ó Puerto Rico que si se llevase á cabo desde la Península, serán pasaportados para dichas islas, facilitándoles pasaje, caso de solicitarlo, y de que éste no exceda de la cantidad de 160 pesetas, importe del pasaje desde la Península á Cuba, dándose conocimiento al general en jefe de esta isla con expresión de dicha circunstancia, pues en este caso no tendrán derecho á la gratificación que termina el art. 1.º del real decreto de referencia.

Los que deban venir á España no tendrán derecho al indicado socorro, pero sí á los que ordinariamente estén autorizados á facilitar los agentes consulares en casos análogos.

5.º Los prófugos ó desertores con derecho á la referida gratificación, les será reclamada ésta en el extracto de revista del cuerpo á que sean destinados en la isla de Cuba, con cargo al crédito extraordinario de la campaña.

6.º Los que efectuando su presentación soliciten redimirse á metálico y reunan las condiciones requeridas para optar á este beneficio, lo verificarán dentro del plazo marcado y en la forma corriente.

Seis mil rebeldes

De *El Imparcial*:

Habana 18 (10, 40 noche).—El antiguo periódico autonomista *La Lucha* dice hoy que asciende á seis mil el número de separatistas que forman las partidas en la provincia de Santiago de Cuba.

La noticia ha producido aquí alguna extrañeza, porque hace pocos días se calculaba que los rebeldes eran unos mil quinientos, y que la mayoría de ellos carecían de armas.

A pesar de todo, se cree que no es exagerada la cifra dada por *La Lucha*, puesto que si lo fuese las autoridades no habrían permitido que circulara el número del periódico.

NUEVAS PARTIDAS

Personas que han llegado hoy de la provincia de Santiago de Cuba afirman que han apare-

cido dos nuevas partidas en las cercanías de Baracoa.

Una de ellas está mandada por el antiguo cabecilla Félix Ruiz.

VIAJE DEL GENERAL

En quanto haya organizado el general Martínez Campos la fuerza que han de proseguir la campaña en la provincia de Santiago se trasladará á esta capital.

Se cree que llegará á ella el 29 del mes corriente.

EXPLOSIÓN EN UN CUARTEL

Nueva York 19 (3,50 tarde).—Se acaba de recibir aquí un telegrama de Santiago de Cuba.

En él se da cuenta de haber estallado una considerable cantidad de pólvora en el cuartel grande de dicha ciudad.

Por efecto de la explosión ha muerto un soldado y siete han sufrido heridas más ó menos graves.

PROCLAMACIÓN DEL ESTADO DE SITIO

El general Martínez Campos se ha embarcado en Santiago para trasladarse a Manzanillo.

Antes de abandonar la capital, el general ha publicado un bando declarando la provincia en estado de sitio, y ha comunicado órdenes á los jefes militares disponiendo que no causen molestias á los ciudadanos pacíficos.

También ofrece el general el indulto á todos los rebeldes que se presenten á las autoridades y no sean jefes de partida.

OTRA VEL AL «ETHELRED»

En telegrama de Kingston (Jamaica) que publica el *World* de esta ciudad, se dice que un buque de guerra español ha dado nuevamente caza al vapor *Ethelred* y le ha perseguido hasta Port Antonio, situado en la costa septentrional de la posesión británica.

El telegrama no indica la causa de que el buque español haya perseguido al *Ethelred*.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1895

Se votan definitivamente los proyectos de ley reglamentando la fabricación de vinos artificiales, incluyendo en el plan general varias carreteras que quizá no se hagan; se aprueban varios dictámenes y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión; se da cuenta del resultado de las sesiones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1895

El Sr. Lostau dice que el catedrático de la Escuela Normal de maestras de Barcelona, señor Audet, pregunta risidiosamente á las alumnas acerca de *el sexto mandamiento de la ley de Dios*. (Gr. nubes risas.)

Le contesta el señor ministro de Fomento.

El señor conde de Retamoso pide al señor ministro de Estado que se modifique el convenio de propiedad literaria hispano-alemana para que no se dé el caso de que el Sr. Echegaray deje de percibir por derechos de representación de sus obras en Alemania, la cantidad de 30.000 duros, mientras aquí, por traducir parte de una obra alemana, va á la cárcel, amarrado codo con codo, un escritor español, como ha sucedido hace poco.

El señor ministro de Estado dice que no es posible hacer nada en ese asunto.

El Sr. Drake de la Cerda pide al ministro de Hacienda que haga saber á los pueblos, de un modo directo, que ya se han hecho las liquidaciones de sus créditos contra el Tesoro, con el objeto de evitar que los agentes de negocios intervengan en estos asuntos y cobren á los Ayuntamientos un tanto por ciento.

El ministro de Hacienda promete dar publicidad á todas las resoluciones de su departamento.

El conde de la Cerdá pregunta al Sr. Navarro Reverter con qué fondos cuenta para atender las liquidaciones de los Ayuntamientos por el expreso concepto y insiste en la necesidad de que se hagan pronto estas liquidaciones, pues de los Ayuntamientos que él conoce, todos los de la provincia de Segovia, se encuentran desposeídos de sus bienes y sin que se les haya dado ni el oportuno resguardo.

Contesta el ministro de Hacienda, que á los Ayuntamientos se les entregarán láminas intransferibles por el valor de sus liquidaciones, y que los intereses se pagarán de la misma manera que se vienen pagando.

Presupuestos

Continúan la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, habla el Sr. Burrio y Miser y Salmerón. Este dice que sería conveniente una información parlamentaria para depurarse el estado de la administración del Estado.

Después habla el Sr. Mur.

Otra enmienda.

La defiende el Sr. Azcárate y fue desechada en votación nominal por 69 sufragios contra 11.

Y se levanta la sesión.

Crimen descubierto

Lo ha sido que motivó la muerte de Basilio Pérez, cuyo cadáver fué anteayer hallado en el Paseo de los Ocho Hilos.

Un agente pudo averiguar que la tarde anterior había ido el muerto á ver á su padre en unión de un amigo llamado Antolín, al ventorro titulado Casa Blanca, carretera de Extremadura donde trabajaba el expresado padre.

Al verlo éste, dejó el trabajo y los convidió á merendar, en el indicado ventorro, longaniza. Bebieron á más unas copas, todo lo cual importó 3,50 pesetas, despidiéndose á la lista de la noche padre e hijo, y tomando éste en unión de su amigo la carretera para Madrid, hasta el sitio

en que le encontró la guardia civil muerto, como dijimos.

El indicado agente puso todo lo dicho en conocimiento del inspector de la zona de la Latina, el cual, de acuerdo con el juez, ordenó la detención del indicado Antolín.

Crespo, tiene veintidós años de edad, es natural de Valladolid y habita en el piso cuarto de la casa número 14 de la calle del Marqués de Urquijo, en donde fue detenido, ocupándosele unos pantalones recién lavados, que aún conservaban manchas de sangre.

También buscaba la autoridad á los hermanos Mendieta, enemigos del muerto, por si tuvieran alguna participación en el delito que se persigue.

Noticias

De las 72 defunciones ocurridas el día 16 en Madrid, encauzadas y tres recayeron en niños menores de cinco años.

Ha sido botado al agua en Copenhague el yate *Standart*, mandado construir por el czar Alejandro III, que disfrutó su heredero Nicolás II.

El buque es el mayor de todos los de su clase construidos hasta el día, pues mide 425 pies de eslora y posee una máquina de 11.000 caballos.

El hermoso buque estará á punto para el año próximo.

A la botadura asistió la familia real dinamarquesa, ligada con extrechos vínculos de parentesco á la casa soberana de Rusia, todas las autoridades, comisiones oficiales y numeroso público.

Los centros productores de Barcelona, que informaron ante los senadores acerca de su proyecto de reforma de la ley de relaciones con las antillas, abogaron en su mayoría por el cabotaje reciproco.

</div

con arreglo á lo prevenido en el Capítulo 4º artículo 79 y siguientes, el administrador de Hacienda invita á los gremios que á continuación se expresan á que se sirvan concurrir á la administración, cita en la plaza de San José en el día y hora á que cada uno se le señala con el fin de verificar la elección de Síndicos y Clasificadores.

Día 29 Abril.—9 mañana. Vendedores al por menor de tejidos é hilados de algodón.

10 idem Tiendas de ultramarinos ó comestibles al por menor.

11 idem Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos aguardientes y licores del país.

12 idem Tiendas de abacería.

12 y 13 idem Bodegones y figones.

4 tarde. Tabajeros que venden por su cuenta ó por la de los tratantes las carnes que adquieren de estos.

5 idem Juegos de billar y trucos.

5 y 12 idem Abogados.

Día 30 Abril.—10 mañana. Procuradores de los tribunales.

11 idem Sastres surtiendo generos.

11 y 12 idem Alpargateros.

12 idem Barberos.

12 y 13 idem Carpinteros.

4 tarde Herreros y cerrajeros.

4 y 12 idem Panaderos con horno y tiendas.

5 idem Zapateros á la medida.

5 y 12 idem Posadas y mesones.

Desde hoy los quintos del regimiento de Guipúzcoa ejecutarán ejercicios de tiro al blanco en el barranco de la Mina.

Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de la Catedral, con el mayor esplendor, la Comunión que todos los años se administra á los pobres enfermos, impedidos de acudir por si mismos al templo á cumplir el precepto pasqual.

La procesión, que se ha organizado en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, ha salido á las seis de la mañana, recorriendo las

calles de la parroquia, en cuyos balcones los vecinos habían puesto anticipadamente vistosas colgaduras.

Han asistido con hacha á la procesión del ayuntamiento los señores Bajandas, Sabat, Puig, Pol y Oliver; representando al Gobernador civil, iba el señor Hernández y al general Pérez Clemente uno de sus ayudantes.

Bajo palio, llevaba la sagrada forma el señor párroco de la catedral don Miguel Buxón.

La capilla de música bajo la dirección del Reverendo Rué, cantaba delicados motetes durante el tránsito.

A tan religioso acto han asistido no pocos vecinos del barrio pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Los enfermos comulgados han sido quince. Mañana, á la misma hora, se administrará la comunión á los enfermos de la parroquia de San Félix, y el miércoles á los del Mercadal, con igual pompa y solemnidad.

El martes próximo tendrá lugar en el Teatro Principal una escogida función á beneficio del público, con rebaja de precios, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas *Luis el Tumbón*, *La Una y la Otra* y última representación de la graciosa comedia en dos actos *Zaragüeta*. Es de esperar que el público concurrirá dicha noche á nuestro coliseo correspondiendo así á los sacrificios de la empresa.

Han sido destinados á Llagostera los carabineros del punto de San Baudilio, que en la actualidad se hallaban en la villa de Tossa, por amenazar ruina la caseta á ellos destinada.

Dicen de Blanes que durante la última semana, la salud de aquel vecindario ha mejorado notablemente, en términos que no tenemos noticia de ningún nuevo ataque de sarampión ó troncozo y el número de defunciones ocurridas en este periodo no ha traspasado los límites de la normalidad.

El ayuntamiento de Blanes ha pedido á la Dirección General de Comunicaciones el competente permiso para instalar en aquella villa

una estación telegráfica, que correrá á cuenta de aquella corporación municipal.

Con este objeto ha salido de Gerona el personal de línea para hacer los trabajos de instalación.

La revisión de las exacciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1894, 1893 y 1892, tendrá lugar en la siguiente forma;

Día 26.—Flassá, Bellcaire, Bordils, Madremanya, San Mori, Vilopriu, Saus, Bascara, Ventalló, Vilademàt, Armentera, Mollet, San Jordi Desvalls, San Martin de Llémama, Amer, Celler, Mediñá, Canet de Adri, Garrigolàs, Llagostera y Palol de Rebardit.

Se halla en cama desde hace algunos días molestado por el dengue, el escribano secretario del juzgado de primera instancia de este partido don Carlos Creuhet y Baus, cuyo alivio deseamos.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros

Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Calle Ciudadanos 16 y Liebre 2.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5% por 100 anual desde 10 pesetas.

—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.

—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 a 1 y los domingos de 10 a 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

SUGETO con referencias y garantía, se ofrece para mozo de una casa de macén, fábrica etc.—Informarán en esta imprenta.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Falsa número 9, entresuelo.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

Las eminentes médicas prescriben con fe il resultado y con éxito extraordinario para combatir las enfermedades del estómago, y las dependen de la debilidad, el *Vino Sanglas* en poder del autor, prueban su superioridad sobre sus similares. Pruébase y en caso de no obtener resultado se devuelve el importe de la botella.—**De venta en todas las farmacias.**

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 22

El pueblo de la Habana ha hecho una entusiasta despedida al ex-Capitán general de la Isla señor Calleja

En el Congreso esta tarde iniciará el Diputado tradicionalista señor Lloréns, un debate sobre la pérdida del crucero *Roma Regente*.

No hay noticias nuevas de Cuba. Los días 23 y 24 se embarcarán el primero y segundo batallones auxiliares para Puerto Rico, á fin de aclimatarse antes de pasar á Cuba.

El dia 4 se embarcará en el Ferrol el batallón de infantería de marina, que va destinado á dicha Isla.

A las siete de esta mañana ha sido fusilado el soldado Pizarro que mató á un cabo, y al cual se formó proceso sumarísimo.

Los carlistas han celebrado una reunión pronunciando discursos los señores Morales y Marqués de Cerralbo, habiendo acordado continuar la propaganda para la organización del partido y presentar en Madrid un candidato para concejal.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

5.000.000 de Pts.

SEGUROS DE VIDA ENTERA, MIXTOS Y Á PLAZO FIJO; CAPITALES DOBLADOS, DIFERIDOS, RENTAS VITALICIAS, ETCÉTERA.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desechar.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico, levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuaga lágrimas en el infiernito, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotres, legítimas, mejoras, legados; se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad, como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona:

DON MARCISO BOADA GÜYÓ, calle Beatas, 2.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejor surtido en su clase

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET

LEFEVRE, BESSON Y CORTOI

Juan Ayné

Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones á PRECIOS ECONOMICOS.

Salvio Camós

PINTOR Y EMPAPELADOR

5. Calle de Ciudadanos, 5

GERONA

GRAN
Braguero
(CORTADA)

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero
GERONA

MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

GERONA

BARCELONA
CORTADA

Es el periódico semanal mejor y más ilustrado de España.

Véase Leése. Cómprese. 15 cts.

CONSULTA MÉDICA
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANÉMIA
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
Tratamiento especial de asma, catarras, bronquitis y tisis por medio de la cámara neumática.

Consulta de 11 a 1
Escudellers, 82, bajos.—BARCELONA